

# Políticas públicas de los usos sociales del tiempo.

## Cambiar el tiempo de las ciudades, cambiar la organización de los tiempos de trabajo

Carme Freixa

### Resumen

Las políticas públicas de los usos sociales del tiempo basan todo el desarrollo de sus intervenciones y objetivos en una premisa: considerar el tiempo un derecho de ciudadanía. Impulsar la autogestión del tiempo y los ritmos de unas ciudades que se adapten a ellas y a las personas, nos lleva a una sociedad mucho más equitativa, paritaria y con un mayor grado de bienestar al desaparecer varios de los factores que conllevan problemas de salud, bien porque están directamente relacionados con el estrés que produce al no poder controlar el tiempo; bien por el poco cuidado del medio ambiente que propicia una organización del tiempo decimonónica.

### Palabras clave

Estado del bienestar, Feminismo, Horarios, Servicios públicos, Tiempo educativo, Uso social del tiempo, Valor del tiempo

Polítiques públiques dels usos socials del temps. Canviar el temps de les ciutats, canviar l'organització dels temps de treball

*Les polítiques públiques dels usos socials del temps basen tot el desenvolupament de les seves intervencions i objectius en una premissa: considerar el temps un dret de ciutadania. Impulsar l'autogestió del temps i els ritmes d'unes ciutats que s'hi adaptin com també a les persones, ens porta a una societat molt més equitativa, paritària i amb un major grau de benestar en desaparèixer diversos dels factors que comporten problemes de salut, o bé perquè estan directament relacionats amb l'estrès que produeix en no poder controlar el temps; o bé per la poca cura del medi ambient que propicia una organització del temps decimonònica.*

### Paraules clau

*Estat del benestar, Feminisme, Horaris, Serveis públics, Temps educatiu, Ús social del temps, Valor del temps*

Public policies on the social uses of time. Changing time in cities, changing how work hours are organised

*The public policies on the social uses of time base all their activities and objectives on a single premise: holding time to be a right for everyone. Promoting self-management of time and the pace of cities that adapt to this and to people, leads to a much fairer, more equal society, with a greater degree of well-being. This is because it removes several factors causing ill-health, either due to the fact that they are directly related to the stress arising from not being able to control time, or to the lack of care of the environment caused by time being organised according to nineteenth-century principles.*

*Key words: Welfare state, Feminism, Timetables, Public services, Education times, Social use of time, Value of time*

**Autora:** Carme Freixa

**Título:** Políticas públicas de los usos sociales del tiempo. Cambiar el tiempo de las ciudades, cambiar la organización de los tiempos de trabajo

**Referencia:** Educación Social, nº. 47, p41 p53.

**Dirección profesional:** Ajuntament de Barcelona  
cfreixa@bcn.cat

## ▲ Introducción

Las políticas públicas de los usos sociales del tiempo basan todo el desarrollo de sus intervenciones y objetivos en una premisa: considerar el tiempo un derecho de ciudadanía. Así se ha reflejado en la Resolución 295 (2010), discutida y aprobada el 28 de octubre de este año en la Cámara de Autoridades Locales, siendo relatora C. Tascon-Mennetrier (Francia), en el seno del Consejo de Europa, formulando una petición expresa al Consejo de Ministros de la Unión Europea para que tomen en cuenta lo que tal derecho comporta para el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas.

Sólo desde esta premisa se puede entender que estas políticas son la evolución natural desde unas políticas sociales que intentaban mejorar, casi sin saberlo, el tiempo de las personas al procurarles asistencia pública a muchas de sus necesidades sanitarias, de información, movilidad, atención domiciliaria, etc., a unas políticas, en las que las referencias a los Usos Sociales del Tiempo tienen como objetivo cambiar el reparto sexista y poco saludable de los tiempos, erradicando la centralidad del tiempo de trabajo en la organización de la vida cotidiana; pasando por las políticas que buscan la equidad y la paridad para llegar a la igualdad de oportunidades. Oportunidades que si el tiempo no está equitativamente repartido nunca podrán ser una realidad.

En medio, quedan las políticas de conciliación que a la luz de cualquier análisis son, en estos momentos, unas políticas que en nada favorecen la igualdad puesto que actuaron como bumerang para con las mujeres, al favorecer las medias jornadas. Jornadas de trabajo que acaban siendo, mayoritariamente, de mujeres, puesto que la ausencia de la gran mayoría de los hombres del ámbito privado fuerza a que sean ellas, ocupen el cargo que ocupen, las que se acojan a este tipo de jornadas que sabemos, ya, que en una sociedad que premia la presencia y no la eficiencia las aleja de puestos de reconocido prestigio profesional y social, así como de los cargos y lugares en los que se toman las decisiones más importantes. De esto saben mucho las mujeres de los países nórdicos, que aun habiendo conseguido muy altas cotas de igualdad y paridad, se han encontrado cómo las mujeres de entre 40-45 años se habían quedado fuera del mercado laboral, por el efecto bumerang de unas medidas de “conciliación” que aparentemente favorecerían la paridad.

Impulsar la autogestión del tiempo y los ritmos de unas ciudades que se adapten a ella y a las personas, nos lleva a una sociedad mucho más equitativa, paritaria y con un mayor grado de bienestar al desaparecer varios de los factores que conllevan problemas de salud, bien porque están directamente relacionados con el estrés que produce al no poder controlar el tiempo; bien por el poco cuidado del medio ambiente que propicia una organización del tiempo decimonónica, basada en una sociedad del “*homo faber*”; una sociedad donde las mujeres eran minoritarias en los puestos de trabajo y en las profesiones con proyección social. Muy al contrario, las mujeres desempeñaban puestos de trabajos no reconocidos socialmente, pero que sustentaban

todo el sistema social, abocándolas a una doble jornada al encargarse de tareas de la vida privada que dejaban a los hombres el camino expedito al triunfo y la presencia social, puesto que ni el cuidado de las personas, ni la intendencia de la vida cotidiana les ocupaban el tiempo diario.

## Las aportaciones del feminismo y la dimensión internacional de las políticas de los usos sociales del tiempo

En el siglo XX se inició un cambio en la organización social del tiempo de las personas, generado a partir de la transformación de las sociedades industriales en economías de servicios y conocimiento, de los cambios en las condiciones de trabajo y de una creciente flexibilidad laboral, a los que se unen cambios en los modelos familiares y, lo más importante, en las relaciones de género promovidos por la corriente de pensamiento político que ha representado el feminismo en sus distintas vertientes.

No es este el espacio para extenderse en cómo el feminismo ha removido la organización de los tiempos, con sus análisis sobre las dobles y triples jornadas de las mujeres, pero creo que es bueno señalar que fueron las mujeres feministas italianas del PCI las primeras que pusieron en cuestión este reparto sexista del tiempo y que entrara, aunque fuera de refilón, en las agendas políticas de su país. Ellas actúan recogiendo las primeras reflexiones y propuestas que se elaboran y enuncian las científicas sociales del sur de Europa. Todo ello en la década de los 80 del siglo pasado. En 1990 las mujeres del Partido Comunista Italiano (PCI) logran armar una iniciativa popular que se transforma en la Ley del Tiempo; y que, entre otras cosas, determina que en todos los Ayuntamientos del país se creen las “*Uffici dei Tempi*” que se encargarán del estudio y la promoción de buenas prácticas en la reorganización del tiempo de las ciudades.

A finales de la década de los 90 y primeros años del siglo XXI se ponen en marcha distintas iniciativas que reducen y reorganizan los tiempos de trabajo. En Francia la ley de las 35 horas, en Finlandia el modelo 6+6 y en el Reino Unido las medidas de *Work & Life Balance*, que confluyen con las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral enmarcadas en las estrategias Europeas de Ocupación.

Al mismo tiempo surge el movimiento del “*Slow Food*”, que da lugar al de las ciudades lentas, que aún estando inicialmente enfocado a la promoción de un turismo de calidad, está influyendo, sin ser esa su intención, en el tiempo de la ciudadanía y en la organización del tiempo de trabajo, al hacerlo sobre el de las ciudades, siempre bajo los supuestos de calidad hacia quienes las visitan.



Fueron las mujeres feministas italianas del PCI las primeras que pusieron en cuestión este reparto sexista del tiempo

## Barcelona y las políticas públicas de los usos sociales del tiempo: estrategias de actuación

Es en este punto de inflexión donde podemos situar el análisis acerca de lo que estaba sucediendo en el Estado español. En nuestro país, como en otras ciudades y municipios del resto de Europa, en la década de los 90 se empezó a trabajar con los conceptos de multi-horarios como un modo de contribuir a la democratización de los servicios. Esto permite que las personas, sea cual sea su edad o su horario de trabajo, puedan utilizar los equipamientos y servicios de la ciudad. Las primeras experiencias se dirigieron, fundamentalmente, a la gente joven. Salas de estudios nocturnas, apertura de los museos y otros equipamientos por las noches son algunas de las actuaciones que se pusieron en marcha en la ciudad de Barcelona a finales de la década de los 90 –programa “*Barcelona Bonanit*”–, dirigidas a la juventud, sirviendo de modelo a otras ciudades del Estado, que también iniciaron experiencias similares.

Un gobierno democrático debe impulsar unas políticas que den lugar a una nueva distribución de ese tiempo para lograr una mejor cohesión social

Barcelona, una vez más, se convierte en ciudad pionera, creando en 2003 la Concejalía de Usos del Tiempo con una Dirección de Políticas Públicas de los Usos Sociales del Tiempo que comienza a desarrollar una premisa de actuación fundamental: si el tiempo es un bien escaso y repartido de forma sexista, la obligación de un gobierno democrático que desarrolle políticas enfocadas a la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la equidad entre las personas, debe impulsar unas políticas que den lugar a una nueva distribución de ese tiempo para lograr una mejor cohesión social, así como una mayor consolidación del Estado del Bienestar.

Para ello pondrá en marcha diferentes estrategias: Inicialmente, las que suponen un *compromiso de Gobierno Municipal* con un programa de Actuación en esta temática para el período 2003-2007, partiendo del *desarrollo de una línea de conocimiento de la realidad* a través de investigaciones y estudios que dibujen las líneas a seguir y los ámbitos en los que actuar. En segundo lugar, *actuaciones en red* potenciando la constitución de asociaciones de ciudades y municipios de Barcelona y de Europa que comienzan a realizar actuaciones políticas en similares. Finalmente, en tercer lugar, *intervenciones y actuaciones dirigidas a fomentar los procesos participativos* para cambiar los tiempos de la ciudad y la organización de los tiempos de trabajo. Antes de explicar estas políticas nos referiremos, brevemente, a distintas cuestiones relacionadas con los Usos Sociales del Tiempo, que permitan entender las líneas de actuación asociadas a estas políticas.

## Los usos del tiempo y el Estado del Bienestar

Las nuevas realidades sociales, de las que emerge la necesidad de armonizar los tiempos personales, familiares y laborales, han obligado a poner en marcha mecanismos que además de profundizar en su análisis, permitan adoptar fórmulas innovadoras para sensibilizar al conjunto de la ciudadanía

y potenciar actuaciones que den una respuesta a la realidad cotidiana de las personas.

Las investigaciones y experiencias desarrolladas estos últimos años, y que se pueden encontrar reunidas en la Web del Ayuntamiento de Barcelona<sup>1</sup> han demostrado que el tiempo es una cuestión sensible, que además de afectar al conjunto de las personas, deviene en un factor de desigualdad social. Tanto como que su adecuada gestión ha resultado ser una herramienta clave para hacer visibles los límites de las políticas sociales del actual Estado del Bienestar.

Las transformaciones en la organización social han repercutido en la gestión del tiempo cotidiano y en cómo se hacen compatibles los tiempos dedicados a las diferentes esferas vitales, dando lugar a nuevos desequilibrios sociales que se pueden resumir, entre otros aspectos y a modo de ejemplos, en la creciente desincronización horaria de la vida cotidiana –es decir, en una mayor dificultad para hacer compatibles los tiempos de las actividades diarias–, y en la multiplicación y diversificación de los usos del tiempo y la movilidad. Sin que se pueda perder de vista la emergencia de nuevos valores sociales y laborales, donde el tiempo se nos muestra como un factor de bienestar, o las diferencias en las estrategias en la gestión del tiempo que utilizan mujeres y hombres en el día a día, muy condicionadas por la organización temporal de su realidad urbana y laboral; unas condiciones que todos los estudios muestran que discriminan a las mujeres.

Para poder intervenir en esta organización del tiempo hay que impulsar procesos de investigación y de análisis que permitan disponer de información detallada sobre la realidad urbana (ciudad o municipio), sobre los desequilibrios y tensiones en los usos del tiempo de la ciudadanía, así como sobre las nuevas y viejas prácticas de la organización horaria que la ciudad o el municipio han desplegado.

Conocer las problemáticas que plantea a las personas la distribución de los equipamientos y servicios –públicos y privados– de la ciudad o el pueblo en la gestión del tiempo; saber acerca de las disfunciones que este tiempo provoca en las personas nos ayudará a planificar mejor, vertebrando el territorio e incorporando el valor de la proximidad, junto con la perspectiva de género, si realmente se pretende que a través de nuestras intervenciones puedan cambiarse los tiempos de la ciudad.

Al entender el tiempo, y su gestión, como un derecho de ciudadanía, tendremos la posibilidad de dotarnos de una perspectiva holística que permita hacer uso de todos aquellos instrumentos que faciliten llegar a una distribución más equitativa y paritaria de los tiempos. La premisa de un nuevo derecho de la ciudadanía también contribuirá a que se contemple el tiempo y su gestión desde nuevas perspectivas: un factor que influye en la salud y en el bienestar de las personas, en la calidad de vida de las ciudades y en el medio ambiente.

Cabe decir que, actualmente, el tiempo aún se percibe como una cuestión de organización personal, olvidando su dimensión pública. El tiempo de trabajo es el que rige la organización de los demás tiempos de vida. La presencia pri-



La premisa de un nuevo derecho de la ciudadanía también contribuirá a que se contemple el tiempo y su gestión desde nuevas perspectivas

ma por encima de la eficiencia en la organización de los tiempos de trabajo. Por otra parte, las TICs todavía no se utilizan como unas herramientas que pueden impulsar la competitividad de las empresas y la mejora del tiempo de las personas.

Que las personas cuando hablan de su tiempo todavía se refieran al tiempo libre, de ocio, porque el otro lo viven como “naturalmente” secuestrado por la organización pública y laboral de los tiempos, es un modo de trasladar a sus percepciones y representaciones sociales esta forma limitada de situarse ante las lecturas acerca del tiempo; todo ello, aún teniendo en cuenta que las mujeres tienen el tiempo expropiado por la ausencia de incorporación de los hombres al ámbito privado de atención a las personas y a las necesidades cotidianas de la vida, que el ciclo vital hace que vayan cambiando y sean distintas en función de la edad y del desarrollo evolutivo de cada persona. No debe obviarse, en este sentido, que los estudios acerca de la salud ponen en evidencia que deben respetarse los ritmos circadianos de las personas para que la vida sea más saludable, siendo constatable que la organización de los tiempos de trabajo existentes en nuestras sociedades no los tienen en cuenta. Como tampoco sucede, en otro orden de cosas, que los Estados asuman que el cuidado de las personas no es una responsabilidad inherente a las mujeres, sino que debe ser una atención prestada por el conjunto de la sociedad si realmente se pretende avanzar en las condiciones de equidad. Una sociedad en la que el tiempo se nos presenta como el “nuevo patrón oro”.

## El Tiempo el Nuevo Patrón Oro

Las estadísticas están muy lejos de permitirnos contemplar una redistribución equitativa y paritaria del tiempo, acorde con los logros que deben permitir alcanzar un Estado del Bienestar. A lo que se añade el hecho de que esta falta de control sobre el tiempo comporta muchos gastos a los Estados. Esta es una de las razones por las que la comisión de personas expertas, dirigidas por el Nobel de Economía Joseph Stiglitz, hizo una serie de recomendaciones al gobierno francés del conservador Sarkozy. Stiglitz ha presentado un informe de revisión del PIB donde se recomienda, entre otras medidas, la de incluir nuevos indicadores como el trabajo doméstico y la disponibilidad de tiempo libre.

Al igual que la recomendación del Consejo de Europa, esta propuesta representa un antes y un después en el tema de los usos sociales del tiempo. Por vez primera se empieza a perfilar que las ideas progresistas y feministas respecto a los usos sociales del tiempo están presentes en el ámbito conservador y sin perspectiva de género. Para Stiglitz *“hay que desplazar el centro de gravedad de nuestro sistema estadístico de un sistema de medida que privilegia la producción a un sistema orientado a la medida del bienestar de las generaciones actuales y futuras”*.<sup>2</sup> Estamos, pues, ante un cambio incipiente, pero muy importante de percepciones y actitudes sociales respecto a la organización de los tiempos en la sociedad.



Antes se decía que quién tenía la información tenía el poder; hoy sabemos que sólo quién tiene tiempo tiene la capacidad de tener información. Y lo que es más importante, tiene la capacidad de cuidarse y cuidar, de conocer y ejercer sus derechos de ciudadanía. Estamos, pues, ante una de las razones fundamentales para justificar la necesidad social y política de implementar y desarrollar políticas públicas de los usos sociales del tiempo. En democracia las políticas progresistas han de estar encaminadas a repartir de forma equitativa, que hoy exigimos sea también paritaria, los bienes escasos que permitan garantizar los derechos de las personas, su bienestar físico y psíquico. Y el tiempo, ya lo sabemos de forma fehaciente, es un bien escaso en una sociedad que se basa, todavía, en una organización social de finales del siglo XIX, aún cuando haya experimentado grandes cambios. Una sociedad donde las mujeres nacen con el tiempo expropiado, como dice la socióloga María Ángeles Durán; a lo que añado, muy masculinizado en su ámbito público profesional.

Las personas que tienen tiempo tienen el poder de cuidar su salud, de organizar y distribuir sus tareas en él, de relacionarse de forma equilibrada y armónica con las demás personas y consigo mismas, de reciclarse, amar, gozar de sus aficiones y dedicar tiempo a su comunidad y, lo más importante, tiene el poder de distribuir el tiempo según sus necesidades y deseos, así como el poder posicionarse ante las necesidades y deseos de las personas con las que se interrelaciona.

## ¿Qué son las políticas de los usos sociales del tiempo? Una somera definición a partir de los ámbitos en los que inciden

Las políticas de los usos sociales del tiempo son políticas de innovación social porque hacen hincapié en un cambio social fundamental: la construcción del tiempo social tiene que dejar de tener como eje la organización de los tiempos de trabajo remunerado.

Pero también son políticas de proximidad, porque sus intervenciones principales se dirigen a modificar la vida cotidiana para que ésta sea más saludable, favoreciendo que al reorganizar los equipamientos y servicios se adapten mucho más a las necesidades de las personas en el tiempo, satisfaciendo uno de los principales factores en la determinación de calidad de vida: la proximidad. La posibilidad de ejercer cualquier actividad en el propio barrio, si se vive en una ciudad, o en el propio pueblo, es sinónimo de calidad y bienestar; como también será importante que se tengan en cuenta las facilidades para la movilidad en el territorio, más allá de la propia ciudad o del municipio.

Además, son políticas que fomentan la paridad y la cohesión social porque la organización sexista del tiempo en el actual Estado del Bienestar, es también un factor de discriminación para las personas que viven solas, o las que cui-



La construcción del tiempo social tiene que dejar de tener como eje la organización de los tiempos de trabajo remunerado

dan a otras, las inmigrantes y las que carecen de un potencial económico que les permita resolver necesidades de la vida cotidiana en el mercado de servicios. Cuestiones, todas ellas, que tienen mucho que ver con la cohesión social. Algunas de las acciones, que se deben desarrollar para lograr el cambio de paradigma suponen impulsar el desarrollo de actividades compartidas, o bien, que favorezcan un uso cívico del espacio público; como por ejemplo, convertir la escuela en un centro social y en un equipamiento abierto a todo el barrio fuera de los horarios lectivos; la apertura de patios como una plaza cerca de casa o el cierre de calles para actividades compartidas, simultáneas o intergeneracionales; el uso compartido de espacios; las TIC al alcance del conjunto de los ciudadanos y ciudadanas mediante la diversificación del acceso público a internet; etc... También se trata de favorecer la implementación de medidas que induzcan nuevas formas de organización del tiempo de trabajo o, incluso, la ubicación en el planeamiento urbanístico de los servicios y equipamientos en clave del tiempo de las personas.

Son, por tanto, políticas que tratan de dar respuesta a las necesidades cotidianas de la gente, que fomentan también la cohesión territorial y social, que no se conseguirá si no se ponen en marcha medidas de acción positiva hacia los hombres y se colabora con los grupos y asociaciones de hombres para la igualdad y/o que se definen como feministas.

## ¿Qué tienen que ver las políticas de usos sociales del tiempo con el espacio y el ámbito educativo?

**Cuanto más control del tiempo tiene una persona, más fácil será que desarrolle conductas y actitudes cívicas**

A tenor lo que hemos expuesto, todo indica que no debemos perder de vista que al desarrollar las políticas de los usos sociales del tiempo estamos contribuyendo a mejorar la salud de las personas y las relaciones interpersonales, puesto que el tiempo es un factor equilibrador de las mismas y de la actitud social de las personas. Esto quiere decir, evidentemente, que cuanto más control del tiempo tiene una persona, más fácil será que desarrolle conductas y actitudes cívicas.

En nuestra sociedad se ha tendido desde mediados del siglo pasado a sobrecargar las agendas de la infancia, de forma que no disponen de espacios para organizar y distribuir el tiempo atendiendo a sus propios intereses, expectativas y necesidades. En este sentido, y dejando aparte que son muchas las investigaciones psicológicas que demuestran que el aburrimiento está directamente relacionado con el desarrollo de la creatividad, es muy importante que los niños y niñas tengan desde muy pequeños momentos en que los que puedan gestionar el tiempo. Las criaturas no pueden tener todas las horas del día llenas de actividades, esto produce que al llegar a la época de la pre-adolescencia sean personas que no hayan aprendido la capacidad de gestionar el tiempo, de aburrirse y por lo tanto de crear. Desarrollar las capacidades relacionadas con la auto-gestión del tiempo hará que sea más fácil la



adquisición de conductas y actitudes cívicas, ya desde muy temprana edad, lo que facilitará que en la época de enfrentamiento con el mundo adulto puedan reafirmar la propia personalidad, aquéllas no se abandonen. Éste es uno de los objetivos de varias de las intervenciones que se ponen en marcha al desarrollar el programa *Tiempo de barrio, Tiempo educativo compartido*. La intervención que mejor lo resume es la de **Patios Abiertos**, una nueva plaza cerca de casa, que se describe en el siguiente apartado.



## Programas desarrollados en Barcelona para fomentar el cambio en los usos sociales del tiempo

Tan sólo describiremos las dos principales iniciativas llevadas a cabo en el marco de los programas que el Ajuntament de Barcelona ha promovido para fomentar un cambio en los usos sociales del tiempo, por entender que son los que más íntimamente están ligados a modificar la percepción y la utilización del tiempo, tanto de las personas adultas como de las criaturas: el primero de ellos, con la denominación “*tiempo de barrio, tiempo educativamente compartido*”; el segundo, centrado en una “*red de empresas*” acordes con los nuevos usos sociales del tiempo. Nos detendremos brevemente en la descripción de los significados y contenidos de cada una de ellas.

### Tiempo de barrio, tiempo educativo compartido

El objetivo principal de este programa reside en convertir las escuelas e institutos en centros sociales del barrio una vez se han terminado las actividades lectivas. Al convertirlos en centros sociales del barrio donde se hacen una serie de actividades dirigidas a modificar los tiempos de las personas que conforman las familias, en centros donde confluyen las personas que viven en el barrio, independientemente de que las criaturas pertenezcan al alumnado de la escuelas, se promueve una mayor actitud cívica respecto al propio espacio educativo. También se les convierte en espacios del barrio donde la gente que no entablaría ningún tipo de relación cotidiana porque sus tiempos nunca se cruzarían, realizan actividades en común y se conocen estableciendo relaciones que contribuyen a incrementar la cohesión social y territorial del barrio.

El hecho de crear suficiente masa crítica para que se puedan realizar actividades más culturales, a precios asequibles, es también uno de los factores que hacen de éste un programa que busca incidir en la consecución de la igualdad y equidad entre las personas y, por supuesto, modifica el tiempo de las personas al tener todas las actividades en el propio barrio.

El programa comienza promoviendo un proceso participativo entre todas las asociaciones relacionadas con las actividades fuera del horario lectivo, las de

madres y padres y las propias escuelas e institutos de cada uno de los barrios. Se realiza luego un Diagnóstico Familiar, cuyo cuestionario elaboró y validó la Fundación Bofill, para detectar todas las necesidades de las familias en relación a los tiempos y las criaturas. Luego se trabaja para llegar a consensuar las acciones que se llevarán a cabo para el barrio en concreto. En todos los barrios se han puesto en marcha una serie de intervenciones que responden a las peticiones consensuadas mediante los procesos participativos habilitados a tal fin. Las acciones genéricas son comunes, puesto que muchas de las necesidades, tal como ya nos avanzaban los estudios realizados, son similares cuando no idénticas.

Además de dotarse de una coordinadora que planifica todas las intervenciones, se edita una guía informativa de las actividades que se realizarán durante todo el curso escolar que llega a todas las casas. También se dispone de un servicio de acompañamiento para las criaturas cuando el centro donde se realiza la actividad queda alejada del centro escolar al que asisten en el horario lectivo.

Entre las actividades cotidianas (culturales, deportivas, etc...) coordinadas en todo el barrio, destacan las que se vinculan a la denominación de “patios abiertos”, concebidos como una plaza nueva cerca de casa, para que sean espacios seguros y respetados por las propias criaturas. Hay una persona que monitorea las actuaciones que en ellos se promueven para asegurar que no haya problemas. Sólo interviene dando reglas de juego o estimulándolo si se lo piden las criaturas. Lo mismo se ha comenzado a hacer con algunas pequeñas calles los domingos por la mañana, como prueba piloto. Los Patios están abiertos los fines de semana y, en los periodos vacacionales, todos los días de la semana. También el “tiempo de familia”; una iniciativa en función de la que se programan para los fines diferentes actividades, consensuadas en el proceso participativo. En ellas se involucran padres, madres y criaturas lo que facilita la convivencia al no tener que depender de grandes desplazamientos para realizar actividades de ocio en común.

## Red de empresas en nuevos usos sociales del tiempo

Para que se produzca un cambio de paradigma en los usos sociales del tiempo, convirtiéndolo en un eje principal de la planificación de las ciudades y de la organización del trabajo, hay que promover muchos cambios en este último, de modo que se avance significativamente en su gestión como un derecho de la ciudadanía.

En este caso comenzamos con estudios en los que las empresas participaron, que las ayudaron a sensibilizarse sobre este cambio en la concepción y organización del tiempo. Se creó e impulsó una red, que en estos momentos se dinamiza a través de reuniones y jornadas que además de permitir a las empresas intercambiar conocimientos, las dote de herramientas con las que poder aplicar una organización del tiempo laboral que tenga como eje el bienestar de las personas y la competitividad de las empresas. Se apuesta sobre todo,

por la utilización de las TICs como recursos que se pueden, y deben, aplicar para facilitar el tiempo a las personas y una reducción de costes sin producir dolor social. Se promueve que las empresas tengan reconocimiento social por ser innovadoras en responsabilidad social.

## El mito del horario europeo

Para terminar quiero dejar una pequeña reflexión. Desde posicionamientos muy conservadores respecto al uso del tiempo, puesto que no lo consideran un derecho de las personas y son planteamientos que no cuestionan la centralidad del tiempo de trabajo en las vidas de las personas y la organización del tiempo de las ciudades, se ha planteado lo que he dado en llamar el mito del horario europeo. Las ciudades en el Estado del Bienestar están abiertas 24x24 para garantizar desde cuestiones básicas como la limpieza de las calles y la seguridad hasta otras cuestiones fundamentales como la atención sanitaria, la distribución de mercancías, las noticias, etc..., lo que quiere decir que hay muchísimas personas que trabajan en horarios diversos. Barcelona realizó un estudio de la actividad económica nocturna<sup>3</sup> donde se demostró, entre otras cuestiones, que en el ámbito de su municipio trabajaban en el 2004 más de 56.000 personas, una cantidad que supera a las que trabajan en el sector financiero durante el día.

En cualquier ciudad del resto de Europa las magnitudes relativas son similares; de ahí que las ciudades deban adaptarse también al ritmo de las necesidades de estas personas, que trabajan garantizando el buen funcionamiento de las ciudades. En nuestro país lo que debemos cambiar son las jornadas extensivas por las jornadas compactas, favoreciendo una mayor utilización de las TICs y un cambio de actitud que promueva la valoración de la eficiencia, dejando ya a un lado la presencia.

Unos mejores tiempos de la ciudad, resultado de una mejor organización de los tiempos de trabajo, redundan en unas ciudades más amables que fomentan que las criaturas tengan mejores relaciones entre ellas, así como unas relaciones más equilibradas con las personas adultas, contribuyendo a que sean personas que crezcan con una mayor sabiduría respecto a la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres. Dos logros en los que desempeña un importante papel una adecuada gestión del tiempo.

Y no hay que olvidar que en el mes de octubre de 2010, como ya hemos señalado en los inicios de nuestra aportación, el Consejo de Europa además de instar a la Unión Europea a que considere el tiempo un derecho, también ha recomendado que integre las políticas públicas de los usos del tiempo, adoptando y generalizando lo que muchos ayuntamientos, entre ellos Barcelona, de forma pionera, llevan desarrollando desde principios de este siglo de forma coordinada en Europa.

Carme Freixa Zurita  
Ajuntament de Barcelona



**Una mejor organización de los tiempos de trabajo, redundan en unas ciudades más amables**

## Bibliografia

### estudios:

**Ajuntament de Barcelona** (2003). *El Mercat de treball nocturn a Barcelona*. Regidoria de Promoció Econòmica, Ocupació Turisme i Comerç de l'Ajuntament de Barcelona. Barcelona.

**Ajuntament de Barcelona** (2005). *Enquesta Usos del Temps i de l'Espai Públic*. Regidoria d'Usos del Temps i Direcció de Serveis d'Estudis i Avaluació de l'Ajuntament de Barcelona. Barcelona.

**Ajuntament de Barcelona y Fundació Jaume Bofill** (2005). *Què opinen les famílies sobre les activitats educatives fora de l'horari escolar?* Ajuntament de Barcelona y Fundació Jaume Bofill. Barcelona.

**Ajuntament de Barcelona y Fundació Jaume Bofill** (2008). *Diagnosi de les activitats educatives fora de l'horari escolar a Barcelona*. Ajuntament de Barcelona y Fundació Jaume Bofill. Barcelona.

**Jové, A.; Blesa, I.** (2007). *Experiències innovadores de les empreses a Barcelona*. Ajuntament de Barcelona y Consell Econòmic i Social de Barcelona. Barcelona.

**Miralles, C.; Sintes, E.** (2006). *L'ús social del temps a Barcelona*. Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona y Ajuntament de Barcelona. Barcelona.

**Miralles, C.; Sintes, E.** (2006). *L'ús social del temps a la Regió Metropolitana de Barcelona*. Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona, Ajuntament de Barcelona, Diputació de Barcelona, Pla Estratègic Metropolità de Barcelona. Barcelona.

**Miralles, C.; Sintes, E.** (2007). *L'ús social del temps a Barcelona, 2006*. Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona y Ajuntament de Barcelona. Barcelona.

**Sintes, E.; Serra, J.; Cónsola, A.; Ramón, A.** (2008). *L'ús social del temps a Barcelona. Una visió prospectiva*. Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona y Ajuntament de Barcelona. Barcelona.

**Torns, T.; Miguélez, F.** (2006). *Temps de treball: balanç d'actuacions a la Unió Europea*. Ajuntament de Barcelona y Consell Econòmic i Social de Barcelona. Barcelona.

### Colección de dossiers del tiempo:

**Abril, P.; Romero A.; Borrás V.** (2009). *Los hombres y sus tiempos: hegemonia, negociación y resistencia. Dossiers del temps* Ajuntament de Barcelona. Barcelona.

**Canet, L; Grisolia, C.; Querol, R.** (2006). *Dossiers del temps: Nous temps, nous usos i noves tecnologies*. Ajuntament de Barcelona. Barcelona.

**Coromines, A.; Coves, A.; Lusa, A.; Ojeda, J.; Pastor, R.** (2008). *Dossiers del temps: Organització del temps de treball, competitivitat i qualitat de vida*. Ajuntament de Barcelona. Barcelona.

**Fina, X.; Spà, C.** (2007). *Dossiers del temps: Temps i Cultura*. Ajuntament de Barcelona. Barcelona.

**Kröger, T.** (2001). *Comparative research on social care. The state of the art.* SOCCARE Project report1. Comisión Europea. Bruselas.

**Macinnes, J.; Solsona, M.** (2006). *Dossiers del temps: Usos del temps i families.* Ajuntament de Barcelona. Barcelona.

**Miralles, C.** (2006). *Dossiers del temps: Usos del temps i mobilitat.* Ajuntament de Barcelona. Barcelona.

**Rueda, S.; Artazcoz, L.; Cortès, I.** (2008). *Dossiers del temps: Usos del temps i salut.* Ajuntament de Barcelona. Barcelona.

**Torns, T.; Borrás, V.; Moreno, S.; Recio, C.** (2006). *Dossiers del temps: Les polítiques del temps: un debat obert.* Ajuntament de Barcelona. Barcelona.



---

1 [http://w110.bcn.cat/portal/site/UsosDelTemps?lang=es\\_ES](http://w110.bcn.cat/portal/site/UsosDelTemps?lang=es_ES)

2 <http://edant.clarin.com/diario/2009/10/06/um/commission.pdf>

3 Estudio que, como todos los citados, se encuentra en la Web del Ayuntamiento de Barcelona.

---